



DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes.
Fuera, trimestre.

Número suelto 5 céntimos.—Pago anticipado

1 peseta.

3.50

Redacción y Administración

SANTA CRUZ, 1

NO SE PÚBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Rebaja á los Sres. suscriptores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuela 3 de Abril de 1908

Núm. 108

Nos equivocamos

Antes que nadie nos lo diga, y con la franqueza que nos caracte-
riza, lo decimos muy alto—Le-
tores, no servimos para profetas,
y mohinos y cabizbajos nos reti-
ramos pór el foro.

Decíamnos ayer, que teníamos
la seguridad, es mas la evidencia,
de que nuestro municipio acor-
daría la celebración de la proce-
sión del Santo Entierro, pero....
ha sucedido todo lo contrario.

Lamentamos que alguien vea
en las líneas que preceden des-
pecho por no haber sido confir-
mados nuestros pronósticos, pe-
ro ingenuamente confessamos que
lo vituperable del acuerdo toma-
do ayer por nuestro municipio,
es la razón suficientísima para que
protestemos de él, con toda la
fuerza de nuestros pulmones, sin
atender para nada ni tener en
cuenta la equivocación por nos-
tros sufrida.

Mentira parece, que las renci-
llas y odios personales no desa-
parezcan cuando del bien de Ori-
huela se trate.

Inexplicable es, que unos seño-
res de cuyo patriotismo nunca
hemos dudado, nos den con sus
actos motivos no ya para de él
dudar, sino para en absoluto ne-
garlo.

¿Qué sucedió ayer en la sesión
de Ayuntamiento?

Sin que nos ocupemos de la

baladi y estéril discusión soste-
nida entre algunos concejales en
la que se vertieron ideas tan lu-
minosas como las que siguen—
Sr. Die—Que se acuerde celebrar
dicha procesión si el viernes santo
no debe nada el Ayuntamiento—
es decir, una procesión *sub
conditions*—Sr. Garriga—Que se
acuerde celebrar la procesión pero
no el pago de sus gastos—es
decir una procesión *gratuita*—
vayamos á la proposición votada,
y á la cual ocho señores conceja-
les dijeron que no y siete que sí.

La proposición fué la siguiente:
«Se acuerda celebrar la pro-
cesión del Santo Entierro asu-
miendo toda la responsabilidad
moral y legal que ese acuerdo
puede llevar consigo?»

Y los señores Ferris, Botella,
Romero Sansano, Garriga, Die,
Miravete, Cartagena y Ayarra
dijeron que no.

Es decir, que esos señores mi-
ran tanto por el bien de Orihue-
la que ante la perspectiva de una
responsabilidad mas o menos
imaginaria, sacrifican á Orihuela
y se quedan tan orondos y satis-
fechos de haber cumplido con
su deber.

Menguada noción de ese deber
la que tienen esos señores.

Nuestro municipio al igual de
todos los anteriores, no disfruta
por desdicha de una desahogada
posición: los gastos que tiene ine-
ludible precisión de atender con-
sumen sus ingresos y para men-

cionada festividad, como para
otras similares tiene que solici-
tar autorización gubernativa, pa-
ra poder hacer los pagos de ellas.

Y esa situación no es de ahora,
es de siempre.

Los ingresos mayores que nues-
tro municipio tiene son los que
provienen del impuesto de consu-
mos, y los primeros meses del
año suele ser la recaudación me-
nor que en los restantes.

Teniendo eso en cuenta, nin-
guna de los municipios anterio-
res que se encontraban en identi-
ca situación, debieron aprobar la
celebración de esa fiesta, y sin-
embargo ni un solo año ha dejado
de acordarse.

¿Por qué pues ese acuerdo?
Seamos lógicos, aun cuando
esa lógica envuelva consecuen-
cias más ó menos duras.

La división latente en nuestro
municipio, es la única autora de
ese acuerdo.

Hay que ser claros aunque no
sotros lamentemos mucho serlo,
pero no hay mas remedio.

El grupo obstruccionista, el que
á tontas y á locas dice que no
cuando un individuo que no sea
de los suyos dice que sí ó que
si cuando dice que no, no depo-
ne su actitud por nada ni por
nadie.

¿Que un concejal no obstruc-
cionista propone que se celebre
la procesión?

Pues á votar en contra.
¿Que se lesionan por ello po-

pulares sentimientos? No impor-
ta.

¿Que se priva al pueblo de una
de sus más preciadas fiestas? No
importa.

¿Que el acuerdo pudiera tener
lamentables consecuencias? No
importa.

Nada de esto importa, lo que
importa es demostrar siempre
que las rencillas personales son
antes que todo.

¡Qué lástima!
No enviamos la situación de
esos señores que quizás allá en
el fondo de su conciencia se arre-
pietan de un hecho ya consu-
mado.

Pero no estará de más que el
pueblo de Orihuela sepa, que los
señores Ferris, Botella, Romero
Sansano, Garriga, Die, Miravete,
Cartagena y Ayarra son los cul-
pables de que este año no se cele-
bre la procesión del Santo entie-
rro sin que les valga la trasno-
chada defensa del precario esta-
do de nuestro municipio.

Además que tienen un medio
propuesto por uno de los suyos
que salvaba esa situación, pero
que gravaba sus bolsillos y tam-
poco se le ocurrió á nadie el re-
cogerlo.

En resumen, que los mencio-
nados señores al emitir su voto
en la forma que lo hicieron, han
conseguido solamente una cosa
práctica; ponerse frente á Orihue-
la y... con su pan se lo coman.

Fogatas de virutas

UNA Y NO MÁS...

Para Federico Linares y demás socios de la reciente fracasada excursión á la «Cruz de la Muela.»

Lector, en cierta ocasión subí á la «Cruz de la Muela», y aunque el confesarlo duela, te diré, que la ascensión fué la broma más pesada que jamás me di á mi mismo, ya que por poco, ¡ah! es nada! voy de cabeza al abismo... ¡Qué manera de sudar y qué modo de cansarme! pensé que no iba á llegar pero llegó... á reventarme. Fué famosa la excursión propia del Cinematógrafo; pero aunque subió un fotógrafo no logró hacer la impresión. Desde la cumbre se admira un soberbio panorama... (que cambiaría el que lo mira por una modesta cama.) Dicen que por cierta senda puede hasta un burro trepar; nosotros... (nadie se ofenda) no la pudimos hallar.

Hay quien sube cuatro ó seis veces, al año, por gusto; yo una sola, y no penseis que se me ha pasado el susto... Y, quién, á mas no poder, «tragá y coje hasta una mona» mas yo, sobre no comer tuve la grán vomitona.

Llegué al caso de «jurar» la suerte no repetir; y no me vuelvo á animar pues me había de arrepentir. Ya que hay que tener «escuela» y ciertas reglas, presentes, para llegar á la Muela sin antes echar... los dientes. Dicen que el Ayuntamiento piensa instalar «ascensor»; ese es un gran pensamiento que yo aplaudo, ¡si, señor! Tal mejora, ¡qué canastos! debe hacerse lo primero; (después, la plaza de Abastos y más tarde... el Matadero...) Y en cuanto éste, te prometo, es más, lector, te aseguro, obviamente que en el ascensor me metería si el oír y ya no paso otro apuro... Lo que ofrezco, cumpliré pues no he de volverme atrás; pero subir mas á pie nequam... juna y no más!

JOSE M. SENEN

Carta de ultratumba

Palacios celestiales á 3 de Abril de 1908.

Querido Quino: Nunca pens-

ba que tú harías lo que has hecho.

¿Votar tú contra la celebración de la procesión del Santo Entierro? ¿Tú? ¿El concejal católico? ¿El integrista *enrage*? ¿El que antaño chilló tanto, cuando siendo Román alcalde de ahí, y por la negativa del Sr. Gobernador, se acordó no hubiese procesión?

Mira Quino, estás desconocido. Ese Ferris te ha sorbido el seso y con solo mirarte te domina.

Si al menos te dejaras guiar por tu primo Brotóns, que es un chico serio que sabe colocarse donde debe, no irías mal, pero seguir á Ferris, que todo lo enreda y dejarte guiar por Romero, eso, que tiene á Orihuela el mismo amor que yo á la tierra, vamos chico, que no lo comprendo.

Y no me saques la *cantamus* de las deudas á empleados, Beneficencia y demás, ni mucho menos repitas el irreverente ejemplo que pusiste en la sesión de ayer: no *Quino* del alma, eso no lo hagas mas.

Hay por estas celestiales mansiones quien me ha dicho que todo ha sido un error de lugar; creen, que tú te hiciste cuenta de que estabas del *Portichuelo* para allá (hacia á Alicante) y de ahí tu voto.

Nunca has debido olvidar que si todos tus correligionarios hicieran lo mismo, aviado estaba el partido y mucho más la Religión, de quien tan pomposamente se llaman defensores.

Para el verdadero católico sin distingos de lugares, nada debe haber antes que la Religión, y las manifestaciones externas de esa Religión, en estos tiempos tan calamitosos porque atravesamos, es deber primordial de todo católico, el cooperar á que se realicen.

Y no te escapes por la tangente de la ley, que tu quisieras cumplir la ley y demás zarandajas.

Con haber votado tú que sí, hubiera habido procesión, con lo que te ponías una inmarcesible corona, y no faltabas á la ley, por cuanto si alguna responsabilidad moral ó legal contraías por ese voto, tú con ella apechugabas por tratarse de lo que se trataba.

No quiero molestar más tu atención.

Valiente chasco me has dado.

UN BIENAVENTURADO.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada ayer

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Lucas (A.), Miravete, Romero Sansano, Botella, Pastor, Gil, Garriga, Cartagena, García Mercader, Ferris, Muñoz, Brotóns, Die, y Ayarra.

El secretario lee el acta de la sesión anterior,

Ayarra pide una rectificación, García Mercader y Ferris piden otra, Cartagena otra.

Con dichas rectificaciones, algunas de las cuales no nos explicamos, se aprueba el acta.

Justifican su ausencia los señores Mesples, García Balaguer, Germán, Pescetto y Montero.

Mercader, como presidente de la comisión de Hacienda, habla explicando el dictamen que la Excelentísima Corporación le encargó á dicha comisión.

El informe dice que los únicos ingresos con que cuenta á base fija el municipio son unas 4.012 pesetas que apenas si alcanzarán á una parte de los gastos mensuales. Los demás ingresos por proceder del impuesto de consumos son variables.

El alcalde pregunta en vista del anterior informe si se acuerda que haya procesión.

El señor García Mercader expone muy convenientes razones demostrando que por mío de patriotismo y de tradición, debe celebrarse esa religiosa y solemne fiesta de Viernes Santo. Recuerda que otros años se ha verificado encontrándose en iguales circunstancias económicas el municipio.

Cartagena, recurriendo á un ejemplo fuera del pentágrama, se opone resueltamente á que se celebre, alegando que no están cubiertas todas las atenciones, no sin hacer constar, por vía de contrapeso, que a él le gustan mucho las procesiones.

Die, propone una fórmula. «Si para ese día están cubiertas todas las atenciones puede acordarse que haya procesión, si no, no».

Hablaron varios concejales proponiendo varias cosas sobre el mismo tema.

El alcalde dice que todos los años se ha celebrado la procesión encontrándose del municipio en iguales condiciones económicas que ahora. Sigue mostrándose ar-

diente y decidido partidario de que se celebre la procesión, porque así lo quiere el pueblo y así se viene haciendo tradicionalmente.

Ferris opone reparos, procurando dorar la píldora; pero le sale muy toscamente.

El alcalde propone que se vote si hay ó no hay procesiones.

Y aquí es ella.

Varios ofrecen proposiciones á ver como la pregunta que ha de votarse resulta más cómoda para cubrir las apariencias y no mojarse los dedos.

El alcalde en vista de esto propone, recogiendo los deseos de unos y de otros, la siguiente votación: Señores concejales que aceptando toda clase de responsabilidad moral y material, desean que haya procesión.

Votan que si; Brotóns, Muñoz, Gil, Pastor, García Mercader, Lucas y el alcalde.

Votan porque no haya procesión los señores Ferris, Botella, Romero Sansano, Garriga, Die, Cartagena, Ayarra y Miravete.

Votan que si siete señores concejales y que no votan ocho.

El resultado de la votación produce deplorable efecto. En los enemigos de los conservadores provoca sonrisas y satisfacción. Hasta ahí llega el encono político de los hombres.

No tomamos en arriendo la ganancia que puede ofrecerles la opinión á los que de ese modo piensan.

La comisión de ornato informa favorablemente las solicitudes de D. Agustín Cayero y de D. José Balaguer Murcia para edificar, y pasa á informe otra de Victorio Serna.

Se aprueba el plano de atigrado de la calle de Alfonso XIII.

Ferris procede á la lectura del informe de los síndicos á las cuentas de 1907.

Mercader pide que quede echo días sobre la mesa.

El Sr. secretario profundamente afectado, pide la venia de la Exma. Corporación y dice que hace veintidos años que ejerce el dicho cargo en esta ciudad sin que nunca haya merecido las constantes dulcinescas reparaciones que algunos señores concejales al abrumarlo con rectificaciones en las actas, rectificaciones que se explican por el abundante y discreto uso de palabras que se cruzan entre los señores concejales

que discuten. Presenta la dimisión de su cargo.

El alcalde suspende la sesión cinco minutos y al hacerla pública, declara que la Excm. Corporación no admite de ningún modo la renuncia al Sr. secretario (muy bien en todas partes).

Y se levanta la sesión.

CAUSTICOS

Vaya señores! Ya no hay procesión del Santo Entierro. Ha quebrado la tradición no interrumpida de los oriolanos.

Se ha salvado la marina!

Pero lleva el señor Ferris la dirección de la oposición que se hace a los amigos del marqués de Rafal en el Ayuntamiento?

Sí; pues le damos la enhorabuena y, que aproveche.

Los liberales se lo paguen.

Cuentan que ayer en el momento que el secretario presentaba verbalmente su dimisión, el señor Ferris, haciendo prodigios de mimicia, aconsejaba á sus amigos que la aceptaran, cosa que algunos observaron.

Al comenzar la sesión secreta, dicho señor Ferris, adoptando una postura beatífica, fué el primero que propuso de viva voz que no se admitiera la dimisión, proposición que hizo exclamar al señor Brotons:

—Pues señor Ferris ¿en qué quedamos?

Así no se va á ninguna parte.

Cuando el señor Ferris se equivoca en una sesión, no tiene necesidad de echar la culpa al Secretario. Bueno está que pida las rectificaciones que más convenientes crea al acta; pero sin ulteriores reticencias.

Nosotros oímos muy bien, á menos que no estuviésemos alucinados, las manifestaciones del señor Ferris, que nos parecen fielmente traducidas por el Secretario al acta.

Señora «Iberia»: El alcalde, como siempre que ha ido á Madrid y ha conferenciado con el señor Marqués de Rafal, viene satisfechísimo y reanimadísimo.

Lo demás son cuentos tartaros.

Al terminar la sesión.

Un señor concejal explicaba su voto contrario a la procesión en la siguiente forma.

—Es para que vea el alcalde que nosotros no perdemos ocasión de ponerlo en ridículo.

Jaquez de alma!

Sueltos y Noticias

Se vende.

Una mesa de marmol para centro en buen estado.

Otra de madera para idem, muy buena.

Otra de madera para comedor.

Para tratar de precios, en esta redacción.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver del que en vida se llamó Ramón Moreno Soner.

Muchos amigos de la atribulada familia, rindieron ese último tributo, al que fué honrado industrial.

Con este motivo reiteramos nuestro pesame á la familia del señor Moreno.

Con motivo del fallecimiento de su señor padre, se encuentra en esta el acreditado sastre madrileño D. José Moreno.

Esta mañana se ha reunido la Junta local de Sanidad para tomar acuerdos convenientes para la salud.

Rogamos á los suscriptores de fuera de esta ciudad, procuren ponerse al corriente con esta administración, en lo que respecta al pago del primer trimestre, pues como comprenderán, este periódico no tiene más medios de subsistencia que la suscripción, y la morosidad en el pago, impide la buena marcha administrativa.

Para dar facilidades en el pago á nuestros abonados, admitimos

el importe de la suscripción en sellos de correo, pero de 15 ó 10 céntimos.

PASATIEMPOS

Semblanzas

No la dá por enfadarse; es muy graciosa y bonita, y tiene esta señorita muchas ganas de casarse.

CHARADA

Cuentan que un dos-tres llevaba un todo tan superior que bastante superaba á la una-dos del señor.

GEROGLIFICO

Vivero de Barraujos

INGERTOS

SITUADO EN EL PARTIDO DE BENIEL

Clases Superiores de la Sangre, Berna y Maceteros.

A precios convencionales.

MANUEL LUCAS

Molino número 6.—Orihuela.

VINOS

DE LAS BODEGAS DE LA VIUDA DE MALATS.

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro . . . 4'50 ptas.

Idem idem micheta . . . 0'35 ,

Idem tinto cántaro . . . 4'00 ,

Idem idem micheta . . . 0'30 ,

Plaza de Santiago

Casa de la viuda de Malats

ORIHUELA.

Imprenta de Manuel Pérez, Sta. Cruz, 1

— 204 —

ART. 432. Mensualmente presentará el Veterinario Inspector una relación á la Alcaldía, de las reses sacrificadas, y á final de año, otra de las que hubiese mandado inutilizar, con expresión ambas, de su clase y enfermedad que padecían las últimas.

ART. 433. Es obligación del Inspector veterinario dar parte de cualquier foco de infección que notase en la casa Matadero y practicar en cualquier punto de la ciudad los reconocimientos que ordene la Autoridad, ya sean de carnes de cerdo ó de cualquier otro comestible, dando la correspondiente certificación si se la pidiese.

ART. 434. Las reses muertas serán marcadas antes de salir del Matadero, en la forma que establezca el

— 201 —

en completo reposo y con los instrumentos propios del oficio.

ART. 425. Las reses serán examinadas antes y después del sacrificio, por el Veterinario Inspector, siendo desecharas ó inutilizadas las que resulten impropias, para el consumo, dando cuenta á la Alcaldía.

ART. 426. En caso de duda, respecto á la sanidad de cualquiera res, podrá ésta tenerse en observación, el tiempo que juzgue conveniente el Inspector.

ART. 427. Se prohíba la entrada en esta ciudad de carnes frescas muertas, tanto vacunas, lanares y cabrias, como de cerda, pudiendo el Alcalde, en circunstancias excepcionales á su juicio, levantar transitoriamente esta

anchas y su bocadillo de queso Bola.

La Cerveza también se sirve con un bocadillo de queso ó con aceitunas rellenas de anchoas á precios corrientes.

Se sirve el café á 25 céntimos.

Se vende el bote de aceitunas anchoas (un kilo) á 4' 25 pesetas. Bote de medio kilo á 2'25 idem.

Raciones de anchoas 0'15 peseta.

Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS

—DE—

Pascual Martinez

Servicio fijo á todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1.—En Torrevieja, D. Antonio García, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Macía, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martinez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos entodos los trenes. En combinación con os correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martinez y sus dos sobrinos, y entre Albatera y Torrevieja por don Antonio García.

AVISO: Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

los que mejores resultados está dando á los agricultores.

ALMACENES

SAN AGUSTIN, 26,

Orihuela

Centro de Negociaciones

DE

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión
y por cuenta propia.

34-SAN ISIDRO 34-ORIHUELA

— 202 —

prohibición, adoptando las medidas convenientes. Será permitido á cualquier particular para su propio consumo, la introducción de alguna cantidad de dichas carnes muertas en todo tiempo, sometiéndolas á revisión por el Veterinario Inspector.

ART. 428. A juicio del Veterinario Inspector y por disposición de la alcaldía, podrá permitirse el desuello de las reses procedentes de las corridas de toros, en el punto de la plaza que crea más conveniente, sin exención del pago de los derechos del Matadero.

ART. 429. Los cerdos leprosos o lazarios serán inutilizados por medio de la cremación.

ART. 430. Las reses sacrificadas

clandestinamente, como los embutidos fabricados fuera del tiempo prescrito, serán destinados á los establecimientos de Beneficencia, si, después de reconocidos por el Inspector veterinario, no resultaren nocivos para la salud, sin perjuicio del correctivo que la Alcaldía ó presidente de la comisión de plaza y mercados, aplique con acuerdo de aquella.

ART. 431. La Alcaldía con arreglo á la R. O. de 25 de Octubre de 1894, fijará anualmente de acuerdo con la Junta local de Sanidad, la época en que quedará prohibida y permitida la matanza de cerdos, en este término municipal, cumpliéndose lo dispuesto en dicha R. O. en lo que se refiere á embutidos, mientras no se disponga otra cosa.

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO
PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.

Gran exportación de cítricos y pimiento molido.

Máquinas de aserrar maderas cajas para conservas.

Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

José Garcia Garcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fabrica de bebidas y gaseosas de

GIL Y CÁROVAS

SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litínica-carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Seltz y limonadas marca «EL ORIOL».

INTERESA A TODA PERSONA.
probar en un solo frasco la

LOCION

CAPILAR

MAGICA

OTEIN
ABAD.

(Sin rival contra la calvicie)
para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas sus similares.

Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo.—Evita las canas.—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazar y Peluquerías.

Pedidos directos al Agente exclusivo en España,

JOSE ABAD, Barcelona.

quién contestará cuantas consultas se le hagan.

Disponible